



AYUNTAMIENTO DE
VEGA DE SAN MATEO

SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESTADO NECESIDAD SOCIAL (ACOMETIDA PROVISIONAL DE SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS)		
Oficina Técnica	33	11

Don/Doña _____, con
D.N.I./N.I.F. _____, vecino/a de _____, y con domicilio en la calle
_____, número _____ Piso _____, Puerta _____, C.P. _____, con
teléfono _____ fax _____ E-mail _____, todo ello en esta
localidad de Vega de San Mateo, vivienda de la que es propietario/a; a la vista de lo establecido en el
Decreto 120/86 de 26 de junio, **SOLICITA:**

PRIMERO: Le sea expedida la declaración de necesidad social a los efectos de la autorización de la
acometida provisional de los servicios de agua, energía eléctrica y gas, haciendo constar que:

- **El edificio en el que se encuentra la vivienda tiene las siguientes características:**

.....
.....
.....

- **Su vivienda está en la planta y tiene aproximadamente m².**
- **Conviven en dicha vivienda personas.**
- **No siendo posible obtener la Cédula de Habitabilidad por**
.....

SEGUNDO: Que le sea concedida una autorización provisional para la acometida de los servicios públicos
de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y gas para consumo de su vivienda.

SOLICITA a Vd., que tenga por formulada la presente, le sea admitida y, en base a la documentación
aportada, normas generales y municipales que le afecta, se resuelva otorgar lo expuesto.

Vega de San Mateo, _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO

Documentación a aportar:

1. Título de propiedad de la vivienda.
2. Croquis de planta de la vivienda.
3. Dos (2) fotografías del frontis de la fachada. (En las fotos se deberá observar el suelo y el cielo, de tal forma que se pueda ver las plantas totales de la edificación).
4. Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
5. Certificado de figurar empadronado en el municipio de Vega de San Mateo, en dicha vivienda.
6. Copia del último recibo del IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE URBANA (CATASTRO).
7. El resto de la documentación que le solicitará el Departamento de Servicios Sociales de este Ayuntamiento a la vista de su solicitud.